



**ASAMBLEÍSTAS:**

**Por el estamento de Deportistas:**

- D. Antonio García Palazón.
- D. Luis Domínguez Hernando
- D. Pascual Rodríguez Moya.

**Por el estamento de Clubes:**

- D. José Pérez Rueda. (El Gran Azul).

**Por el estamento de Técnicos:**

- D<sup>a</sup> Noemí Gutiérrez Lobeto.

**Por el estamento de Jueces/Arbitros:**

- D. Pedro Sandoval del Olmo.

Por delegación

- D. Jesús Lacasa Sáez (deportista)
- D. Pascual Durán Lorente (Clubasa)
- D. Jordi Munar Salvá (Corb Marí)
- D. Juan C. Farra García (Islas Hormigas)

Reunidos en el salón de actos de la "Casa del Deporte", C/Alcalde Martínez de la Ossa, 2 de Albacete, el jueves día 27 de marzo de 2018, y siendo las 20:00 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha presidida por D. Pedro Sandoval del Olmo asistido por D. Pascual Rodríguez Moya en calidad de Secretario General.

Asisten a la reunión los señores que se mencionan al margen.

**Incidencias:**

Como miembros convocados a ésta reunión sin comparecencia delegan su voto D. Jesús Lacasa Sáez, D. Pascual Durán Lorente, D. Luis Domínguez Hernando y D.

Jordi Munar Salvá (en nombre del Club Deportivo Corb Marí) que excusan su no asistencia por motivos justificados.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Cierre ejercicio 2017 y balance de cuentas.
4. Actualización de cuotas licencias, kits, materiales y cánones federativos.
5. Calendario actividades y presupuesto para 2018.
6. Ruegos y preguntas.

1.- En primer lugar se procede a la lectura del acta anterior quedando aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente D. Pedro Sandoval del Olmo, explicando a continuación los siguientes puntos del Orden del día:

2.- Informe de la Presidencia.- El Presidente explica que se siguen realizar desde la FCMAS las gestiones para captar federados que se habían puesto en marcha en años anteriores y la organización de actividades, competiciones, stages técnicos y cursos que ayuden a promocionar nuestro deporte. Expone que sigue viendo poca implicación de los clubes para intentar crecer, exceptuando de el Club Deportivo El Gran Azul, el Club de Buceo Islas Hormigas y el reciente Club de Buceo Benalmádena, sin ellos la FCMAS tendría graves problemas de funcionamiento así como económicos, aprovecha la ocasión para dar las gracias, es cierto que los demás clubes al menos confían en las gestiones que se realizan desde hace años.

Para incentivar a los clubes para que hagan licencias y cursos se estableció en años anteriores una promoción deportiva consistente en el reintegro de una parte del importe de las licencias tramitadas conforme al número anual de manera que se concederá una subvención por promoción deportiva de la siguiente manera:

Nº Licencias anuales tramitadas	Subvención concedida
de 26 a 50 Licencias	1,00 € por cada una
de 51 a 75 Licencias	2,00 € por cada una



de 76 a 100 Licencias	4,00 € por cada una
de 101 a 125 Licencias	6,00 € por cada una
de 126 a 150 Licencias	8,00 € por cada una

y así sucesivamente subvencionando de ésta manera la labor pro-federativa de los clubes que se implican.

Preocupa la continua forma en el que algunos deportistas de competición anteponen sus propios intereses y no demuestran en ningún momento compromiso con la situación de la FCMAS ni se preocupan si quiera de renovar sin interrupción sus propias licencias para continuar federados ratificándose, una vez mas, la determinación unánime de que sólo deben recibir subvención para la práctica deportiva, entrenamiento y/o participación en campeonatos los deportistas que renueven sus licencias sin ningún tipo de carencia (al menos en los dos años anteriores). No obstante entendemos y respetamos que cada uno busque sus intereses al igual que la FCMAS debe velar también por los suyos.

El canon de integración a FEDAS para éste año es de 500,00 € mas una cuota 2,50 € por Licencia Federativa emitida acordado en reunión de la comisión para establecer la Licencia única que impone el CSD.

Creemos que éste año se implantará la Licencia formativa FEDAS.

El presidente explica a los asistentes la situación en la que se encuentra la FCMAS dando a conocer los pormenores de las actividades que tienen mayor y menor aceptación, los Clubes que participan en las actividades y los que no.

La Fotografía Subacuática, modalidad que tiene mayor aceptación, en la temporada pasada ha notado una bajada en la cantidad de participantes, como se preveía, debido a que han dejado de competir ciertos deportistas al formar parte del Comité Nacional, concretamente los deportistas mas destacados y que mejores resultados tenían a nivel nacional.

Las Jornadas de buceadores de Castilla-La Mancha que celebró éste año su XXIV edición siguen siendo un éxito y se trata de seguir potenciándola para lo que se van incluyendo incentivos a modo de subvención a los federados que participen y que demuestren año tras año su compromiso con la FCMAS, en medida de lo posible se intentará aumentar la cuantía para la próxima temporada.

Continuamos apoyando la Apnea aunque observamos que no aumenta el número de participantes, aunque entendemos que es complicado, debemos luchar por afianzar éste deporte o en pocos años desaparecerá.

Se ha participado en los Campeonato de España Indoor y Outdoor.

3.- El Presidente da a conocer las actividades realizadas durante el año 2017 así como los gastos e ingresos, se somete a votación la gestión y es aprobada por unanimidad.

Balance de cuentas del ejercicio 2017, se explica el balance económico, aplicación de los presupuestos y es aprobado por unanimidad.

4.- Licencias, kits y material, se establece el precio de las licencias federativas del año 2018 en 42,00 € las de tipo deportista y 46,00 € las de Técnico. Se otorga la potestad a la presidencia y su Junta Directiva para la adecuación de los precios de Kits y material para 2017 si procede. Se aprueba por unanimidad.

5.- Calendario actividades 2018, se expone el calendario confeccionado, como en años anteriores incluye también las modalidades deportivas que de momento no tienen actividad por si hubiera interés poderlas realizar. Se aprueba por unanimidad.

Se presenta el Presupuesto para 2018 en el que se incluye la concesión de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sin la cual no sería posible la supervivencia de la FCMAS y se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas. No hay.

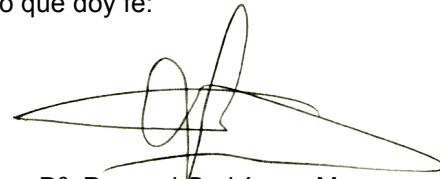


FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA  
Asamblea General 2017

Sin más asuntos que tratar se agradece la asistencia, el orden, el respeto y la confianza demostrada. Se da por finalizada la Asamblea General y se levanta la sesión siendo las 22:10 horas del día 27 de marzo de 2018, de lo que doy fe:


D. Pedro Sandoval del Olmo,  
PRESIDENTE F.C.-M.A.S.



D. Pascual Rodríguez Moya,  
SECRETARIO General FCMAS.